

## **ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE EL ALGAR DE 15 DE DICIEMBRE DE 2015.**

En el Algar, siendo las 20,30 h. del día 15 DE DICIEMBRE DE 2015, se reúnen en el Local Social, sito en c/ Santillana del Mar, las personas que a continuación se relacionan, y con la asistencia de la Secretaria, Doña Mercedes Illán Martínez, por delegación de la Directora de la Oficina de Gobierno Municipal.

### **PRESIDENTA DE LA JUNTA VECINAL:**

D<sup>a</sup>. M. FRANCISCA MARTINEZ SOTOMAYOR, con DNI 22970400D.

### **VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO POPULAR:**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> FRANCISCA MARTÍNEZ SOTOMAYOR con DNI 22970400

D. IGNACIO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ con DNI 22953554

D. SALVADOR GARCIA PATERNA, con DNI 23300619

D. FRANCISCO MARTINEZ GARCIA, con DNI 22914280

### **VOCALES ASISTENTES POR EL P.S.O.E.**

D<sup>a</sup>. M. CARMEN AYLLÓN HEREDERO con DNI 27484216K

D<sup>a</sup>. ROSA MARIA ANGOSTO GARCIA con DNI 23011495H

### **VOCAL ASISTENTE POR GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS**

D. ANGEL SÁNCHEZ ALVAREZ con DNI 74352344Z

### **VOCAL ASISTENTE POR GRUPO MUNICIPAL CARTAGENA SI SE PUEDE:**

D. LORENZO PAREDES LLEDO con DNI 22970465C

Justifica su no asistencia el vocal del Grupo Municipal Movimiento Ciudadano por Cartagena, D. JUAN FRANCISCO TERRONES MARTÍNEZ con DNI 22981916V, al encontrarse de viaje.

El objeto de la misma es la celebración de Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal, para lo cual se ha girado citación previa, con el siguiente

### **ORDEN DEL DIA:**

1º. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión constitutiva de la Junta Vecinal Municipal de El Algar de fecha 14 de octubre y del acta para nombramiento de la Presidenta de la Junta y elección y nombramiento de Vicepresidente.a de la misma, de fecha 24 de noviembre de 2015.

2º. Información de actuaciones realizadas.

3º. Aprobación de presupuestos, si procede.

4º. Presentación de Mociones y aprobación, si procede.

5º. Ruegos y preguntas.

1º. Da comienzo la sesión con la lectura de las mencionadas actas por parte de esta Secretaria, siendo las mismas **aprobadas por unanimidad de todos los presentes.**

2º.- Se procede por parte de la Sra. Presidenta a presentar informe de estado de cuentas sobre las siguientes actuaciones:

	Capitulo II <b>Reparaciones</b>	Capitulo VI <b>Inversiones</b>
SALDO ANTERIOR	17.604,58 €	7.657,72 €
- Reparación acera c/ Camino Lo José	719,95	
- Reparación acera c/ Luengo	507,62	
- Pintura Señales Horizontales	2.000,00	
- Reposición señales de tráfico	592,90	

OBRAS A REALIZAR:

- Reposición rodapié Polideportivo Municipal	2.334,82	
- Reparación goteras C.Cívico Los Urrutias	939,93	
- Colocación Aire Acondicionado Local social c/ Zalamea		2.145,33 €

3º.- Se presentan por parte de la Sra. Presidenta, para su aprobación, si procede, los siguientes presupuestos:

- Con cargo al Capítulo VI, Inversiones:  
Colocación de Gradass en Pabellón Polideportivo por importe de 4.944,06 €

**Sometido a votación, es aprobado por unanimidad de todos los presentes.**

- Con cargo al Capitulo II, Reparaciones:  
Reparación Local Social de El Algar, por importe de 4.365,56 €

**Sometido a votación, es aprobado por unanimidad de todos los presentes.**

- Con cargo al Capitulo II, Reparaciones:  
Reparación de Ventanas Local Social de Los Urrutias, por importe 4.320,96 €

**Sometido a votación, es aprobado por unanimidad de todos los presentes.**

4º.- Se da lectura por parte de la Sra. Presidenta a una Moción conjunta presentada por todos los representantes de la Junta Vecinal de El Algar para la realización de Juntas Informativas, del siguiente tenor literal:

“Esta Junta Vecinal Municipal propone a todos los colectivos, Asociaciones y vecinos en general, que en nuestra voluntad de gestionar lo mejor posible el presupuesto asignado a esta Junta para el año 2016, se realizarán Juntas Informativas en las que los colectivos y

vecinos podrán exponer sus peticiones, para que una vez analizadas y estudiadas por todos los miembros de la Junta Vecinal, podamos llevarlas a cabo con la prioridad necesaria a cada caso.

Todo esto fuera de la rigidez del pleno y dando cabida a participación de todos.

Las propuestas o peticiones se realizaran por escrito, previa presentación y registro en la Junta Vecinal o bien de forma oral en dichas Juntas Informativas.

Dichas reuniones se realizaran en El Algar y en Los Urrutias y se citaran y comunicaran con la suficiente antelación para una mejor participación de todos.”

Una vez leída la misma, pide la palabra el vocal de Ciudadanos, que expresa que es voluntad de su partido llevar los pasos necesarios y hasta donde la Ley lo permita para que la descentralización se produzca. Que por ello esta de acuerdo con la moción y que se irán presentando y trabajando en mas cosas para completar el planteamiento de participación que se proponen.

No habiendo mas intervenciones en este punto, **la Sra. Presidenta somete a votación la Moción, siendo aprobada por unanimidad de todos los presentes.**

A continuación se da la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista, Dña. Rosa Mª Angosto, que da lectura a la siguiente pregunta:

“Exposición de motivos”

En los Presupuestos de la anterior Junta Vecinal estaba prevista la colaboración económica con las fiestas de Navidad. Al constituirse la nueva Junta Vecinal, esta colaboración ya no está contemplada en los presupuestos que aún están pendientes de ejecutarse.

Por todo ello, las vocales del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Cartagena en la Junta Vecinal de El Algar, RUEGAN:

Que la Presidenta de esta Junta Vecinal informe del motivo de este cambio en los presupuestos y por qué ahora no se puede hacer un cambio de uso de una partida a otra para poder colaborar con las fiestas de la diputación.”

A dicha pregunta, la Sra. Presidenta explica que la voluntad ha sido siempre de dar esta subvención, pero que la demora en la constitución de la junta y su posterior nombramiento, tal y como todos conocen, ha impedido llevarlo a cabo para estas fechas.

No obstante, dicha situación se verá paliada en parte ya que el Ayuntamiento colaborara con diversas actividades navideñas en el pueblo.

Solicita la palabra Francisco J. Conesa de la A.VV Las Matildes para preguntar en relación con los temas comunicados al Concejal de Descentralización en su visita reciente, a lo que la Sra. Presidenta responde que se está viendo con los técnicos el llevar a cabo, de la mejor forma posible, la solución del problema de recogida de aguas en la carretera que lleva a la urbanización de las Matildes, la colocación de alumbrado y la posibilidad de

colocar alguna delimitación entre los campos de cultivo y la carretera para evitar la entrada de tractores.

Todo esto se está viendo con los técnicos municipales y el Ayuntamiento comunicará tanto a la Junta Vecinal como a los vecinos, cualquier decisión que se tome, pero el Ayuntamiento ha pedido que nos hagamos cargo de las fechas en las que estamos y que todo ello requiere unos tramites administrativos. No ha caído este tema en el olvido y en el momento que sea posible nos lo comunicaran.

No habiendo solicitadas mas palabras por parte de los asistentes, se da por finalizada la reunión, siendo las 21,45 del día indicado en el encabezamiento, extendiendo yo, la Secretaria, esta Acta que firmaran los llamados a suscribirla, de lo cual doy fé.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella.

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA

LA SECRETARIA (P.D.)

Fdo. Francisca Martínez Sotomayor

Fdo. Mercedes Illán Martínez